Proyecto de Ley N° 8484/2023-CR

CONGRESO de la REPÚBLICA

HAMLET ECHEVERRIA RODRIGUEZ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
25 JUL. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:15

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA PROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS DE CHUCUITO EN PUNO

Los congresistas de la República que suscriben, miembros del Grupo Parlamentario Cambio Democrático-Juntos por el Perú, a iniciativa del congresista de la República **HAMLET ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ**, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que le confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Perú, y de conformidad con los artículos 74, 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la República, proponen el siguiente Proyecto de Ley.

FORMULA LEGAL

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA PROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS DE CHUCUITO EN PUNO

Artículo único.- Declaración de necesidad pública e interés nacional

Declárese de necesidad pública e interés nacional la protección y puesta en valor de los Recursos Turísticos "Sitio Arqueológico Inka Uyu y las Playas de Karina y Churo", ubicados en el distrito de Chucuito, provincia y departamento de Puno.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICA.- Acciones de coordinación

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el Ministerio de Cultura, el Gobierno Regional de Puno, la Municipalidad Provincial de Puno y la Municipalidad Distrital de Chucuito, disponen las acciones y medidas pertinentes de conformidad con sus competencias y funciones para el cumplimiento de la presente Ley.

Firmado digitalmente por: LIMACHI QUISPE Nieves Esmeralda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/07/2024 16:09:44-0500

Firmado digitalmente por: ECHEVERRIA RODRIGUEZ Hamlet FAU 20[illegible]6 soft
Motivo: Soy el [illegible] documento
Fecha: 19/07/2024 15:30:46-0500

Firmado digitalmente por: SANCHEZ PALOMINO Roberto Helbert FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/07/2024 17:04:00-0500

Firmado digitalmente por: CUTIPA CCAMA Victor Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/07/2024 12:44:21-0500

Firmado digitalmente por: BERMEJO ROJAS Guillermo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/07/2024 17:39:41-0500

Firmado digitalmente por: COAYLA JUAREZ Jorge Samuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/07/2024 16:31:33-0500

Firmado digitalmente por: SANCHEZ PALOMINO Roberto Helbert FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/07/2024 17:04:09-0500

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

DESARROLLO DEL TURISMO EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO

El departamento de Puno se encuentra ubicado en la zona sur del Perú a orillas del lago Titicaca, denominado el "Lago Navegable más Alto del Mundo" a una altitud de 3,827 m.s.n.m. con un clima frío y seco y es considerado como un buen destino turístico debido a la infraestructura, servicios básicos, ubicación, presencia de diversos escenarios naturales y por la creación de nuevas modalidades de hacer turismo en la región como es el caso del Turismo Ecológico, Turismo Rural, Turismo de Aventura, Turismo Vivencial y otras modalidades del llamado turismo alternativo principalmente en las comunidades de Amantaní, Taquile, Llachón, Atuncolla, Sillustani y Luquina donde los visitantes pueden convivir por unos días en estas comunidades aprendiendo más sobre sus tradiciones y costumbres.

Los principales atractivos turísticos de la región son: el Lago Titicaca, Malecón Ecoturístico Bahía de los Incas, Isla Flotante de los Uros, Isla Amantaní, Isla Taquile, Llachón, entre otros; asimismo, tiene una gran diversidad de destinos turísticos de tipo histórico-culturales entre ellos restos arqueológicos en diversas ciudades, diversidad de recursos Folklóricos-culturales y una amplia variedad de recursos gastronómicos en cada comunidad.

Según el Reporte Regional de Turismo de Puno (Abril 2024)

> *Entre enero y abril del año 2024, el Complejo Arqueológico de Sillustani recibió 20 730 visitantes (71,8% nacionales y 28,2% extranjeros), lo que significó un flujo adicional de 15 659 en comparación al mismo periodo del año pasado. Asimismo, dicha cantidad no logró superar lo alcanzado durante enero-abril del 2019, presentando un descenso de 15,5%.*
>
> *Por otra parte, en los mismos meses la Reserva Nacional del Titicaca recibió 3 172 visitantes (57,5% extranjeros y 42,5% nacional), cifra que superó en 55,7% lo registrado entre enero-abril del 2023.*
>
> *Además, en enero del año 2024, la Ciudad de Chucuito recibió 2 374 visitantes (64.6% nacionales y 35.4% internacionales.*

Las llegadas de pasajeros al Aeropuerto Internacional "Inca Manco Cápac" durante enero del 2024, según refiere CORPAC:

En el periodo enero-abril del 2024, fue de 88 873 (flujo adicional de 83 mil pasajeros); dicha cantidad superó los valores alcanzados durante los similares meses del año 2019, ascendiendo en 28,3%.
Al primer trimestre del 2024, la oferta promedio de establecimientos de hospedaje fue de 1 017, lo que significó un incremento de 21,0% respecto al similar periodo del año 2023.

En la actualidad hay iniciativa política nacional, regional y local de reconocer al turismo como un sector prioritario de desarrollo, debido al importante crecimiento que viene manifestándose durante los últimos años; demostrando un aporte económico significativo con la generación de divisas y el empleo nacional, regional y local mejorando la calidad de vida de las comunidades generando el empleo en forma descentralizada.
Por ello, es necesario alcanzar la sostenibilidad y competitividad de la actividad turística del Perú a nivel mundial propiciando nuevos destinos considerando la importancia de la articulación público-privada para el desarrollo turístico de la región y en concordancia con el Plan Estratégico Regional de Turismo (PENTUR) Puno 2021-2026.

DESCRIPCION DEL DISTRITO DE CHUCUITO

Antecedentes Históricos

Chucuito es conocida popularmente como "Ciudad de las Cajas Reales", con una privilegiada posición a orillas del Lago Titicaca, formó parte de la milenaria cultura precolombina de Tiwanaku y fue sede de gobierno del Señorío Lupaqa. Durante la colonia española se convirtió en un estratégico Centro de Recaudación de Impuestos y en la actualidad conserva un valioso legado arquitectónico en sus calles, que debe ser intervenido para su recuperación y puesta en valor.
Se aprecia de tener parajes naturales de inmensa belleza y recursos arqueológicos. Sin dejar de lado sus ricas manifestaciones Culturales, Históricas, Folklóricas y con un enorme potencial de interés turístico a los viajeros que llegan al departamento de Puno. Según el PERTUR Puno pertenece a la Zona de Desarrollo Turístico Norte Sur, formando también parte del Corredor Turístico Aymara (Gobierno Regional de Puno, 2019).

Ubicación Geográfica

La capital del distrito pertenece a la provincia y departamento de Puno ubicada al Sur de esta ciudad, se encuentra en la Meseta del Collao a 15° 33' 30" de latitud sur, 69° 53' 10" de longitud oeste del meridiano de Greenwich y a 3 895 m.s.n.m.

Limita con los siguientes distritos: por el norte con el distrito de Puno, por el sur con el distrito de Platería; por el Este con el Lago Titicaca; por el Oeste con los distritos de Puno y Pichacani. De la superficie total de 71´949,00 km^2 que posee el Departamento de Puno, el área total del distrito de Chucuito es de 450 km^2, y dentro de la superficie total del departamento de Puno ocupa el 0.66%.

Figura 1. Mapa de ubicación del distrito de Chucuito.

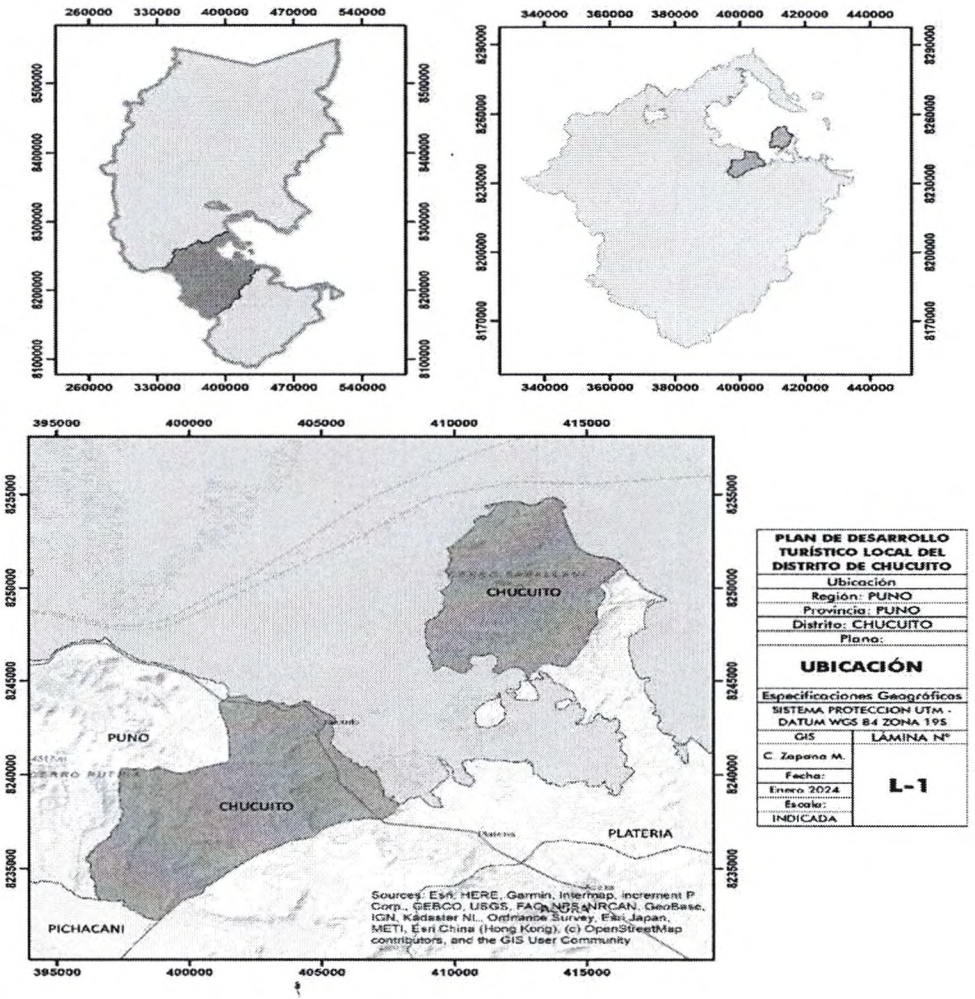

Fuente: Tomado del Plan de Desarrollo Turístico Local del Distrito de Chucuito [Mapa] de Municipalidad Distrital de Chucuito, (Municipalidad Distrital de Chucuito, 2024)

Reseña Histórica

El distrito de Chucuito surge a la vida política como distrito en la época de la Independencia, siendo creado el 02 de abril de 1564, posteriormente el distrito de Chucuito se crea bajo ley N° 12301 con fecha 03 de mayo de 1955.

Los pobladores más remotos de Chucuito y sus alrededores fueron cazadores desde hace más de 10 mil años a.c., luego los Incas Pachacútec y Túpac Yupanqui establecieron y afianzaron el imperio Inca, y Mayta Cápac logró remodelar la ciudad de Chucuito con palacios y centros ceremoniales, posteriormente llegaron los españoles cabe mencionar la llegada del primer sacerdote dominico, Melchor de Molina

Asimismo el 02 de abril de 1564 se trasladaron a la Aldea de Juli para establecer el convento de San Pedro y la Iglesia Santo Tomas de Aquino, para que sirvan de centro de Catequización de los Indios, concluido dichos actos, el 5 de abril retornaron a Chucuito para festejar de haber sido declarada Encomienda del Rey Carlos V de España y desde entonces conocido como la "Ciudad de las Cajas Reales".

Accesibilidad

El distrito de Chucuito por vía terrestre se comunica con Arequipa, Moquegua y Cusco.

- Desde la ciudad de Lima, el viaje terrestre dura 18 horas previa escala en la ciudad de Arequipa.
- También existe un servicio ferroviario a la ciudad de Cusco. Este servicio es especial para turistas.
- Asimismo, Chucuito se encuentra conectado por vía terrestre con la república de Bolivia y a los destinos turísticos. Por esta localidad pasa la Carretera Interoceánica que une la costa pacífica peruana con la costa atlántica brasileña.
- El distrito de Chucuito es accesible vía terrestre y lacustre, por vía terrestre por la carretera afirmada Panamericana Sur, vía nacional que la recorre íntegramente; por vía lacustre, todos los días parten, desde el puerto de Puno y desde el puerto de la ciudad de Chucuito, varias embarcaciones de diferente calado.

Cuadro 1. Accesibilidad a las diferentes localidades del distrito

Inicio	Destino	Distancia	Tiempo	Tipo de vía	Vehículo
Puno	Chucuito	18 km	15 min	Doble vía asfaltada	Transporte público
Puno	Península de Chucuito (Luquina)	21 km	40 min	Una vía asfaltada	
Puno	Inchupalla	10 km	30 min	Una vía afirmada	

Fuente: Adaptada de Compendio estadístico, Puno 2022 (Instituto Nacional de Estadistica e Informatica, 2023).

Población y Brechas económicas

La población actualmente es de 7 913 habitantes, de los cuales 76,5% viven en el área rural y el 23,5% el área urbana.

Según el INEI en el Censo de Población realizado en el año de 2017, se ha registrado 7,019 habitantes, lo que representa el 4,88 % en relación a la población total de la provincia de Puno (219,494 habitantes).

En el distrito existe una pobreza de 38.55% y el 12.39% de pobreza extrema, situación que está asociada a enormes brechas económicas que merecen ser cubiertas. En materia de recursos hídricos para uso agrícola el 92.71 % de superficie agrícola no tiene riego, así mismo, el 23.36% de predios rurales no tienen título de propiedad, el 49.76% de productores no reciben asistencia técnica.

Figura 2. Niveles de pobreza Nacional, departamental en comparación con los niveles de pobreza del distrito de Chucuito

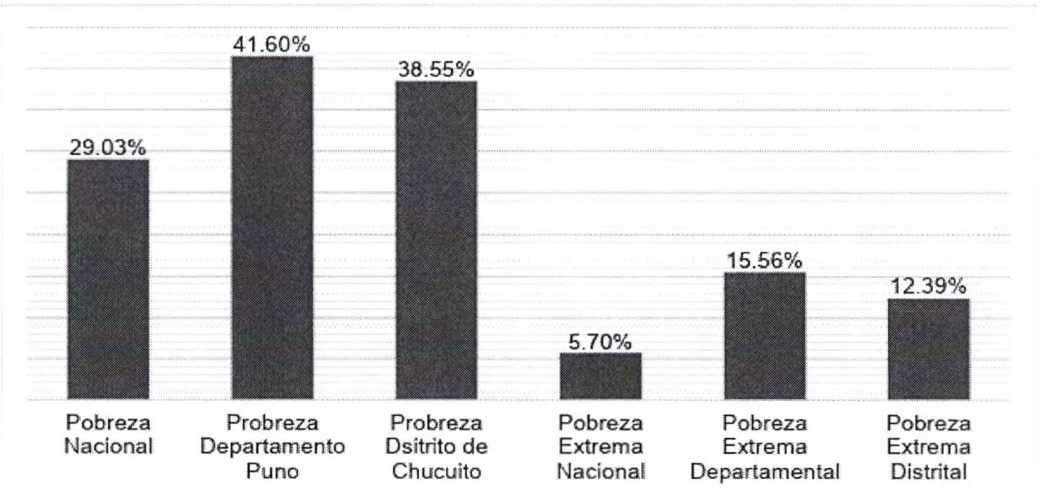

Respecto al nivel de pobreza nacional (29.03%), el distrito se encuentra por encima de este nivel (38.55%); existe un nivel de pobreza extrema de 12.29% frente al porcentaje departamental de 15.56%, por encima del nivel de pobreza nacional.

Por otro lado, las brechas económicas en el distrito de Chucuito son muy elevadas en los diversos ejes de desarrollo, ya sea en el sector Agrario, Turismo, Acuicultura, y otros elementos que son claves que ayudan a mejorar las condiciones de vida de la población. En turismo y artesanía tenemos el 100% de líneas artesanales priorizadas no atendidas a nivel distrital y provincial, de igual manera el 100% de recursos turísticos priorizados con servicios inadecuados, el 94.74 % de líneas artesanales que no incorporan servicios de los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE).

Figura 3. Brechas por cubrir en el sector Comercio Exterior y Turismo en el distrito de Chucuito, Departamento de Puno.

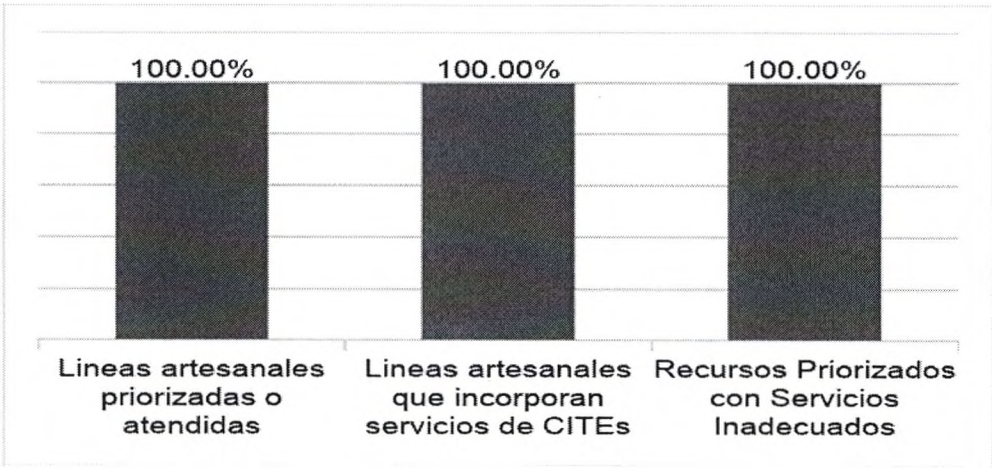

ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL DISTRITO DE CHUCUITO

Flujo Turístico

El flujo turístico al distrito de Chucuito está evidenciado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, según informe técnico la afluencia es regular con turistas nacionales e internacionales, el cual ha tenido un retroceso en el periodo de emergencia sanitaria. Las cifras muestran que actualmente ha habido una variación de -53.25% con respecto al año 2020 y un crecimiento de 889.34% en el presente año.

Figura 4. Flujo turístico del distrito de Chucuito

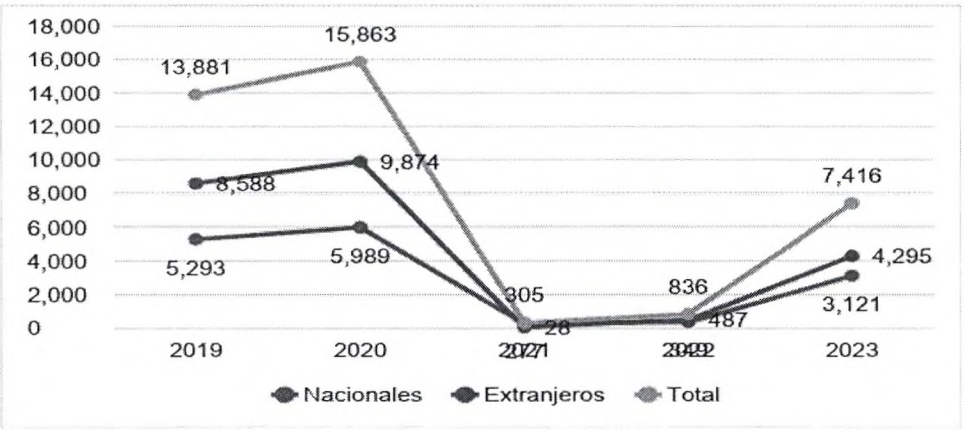

Fuente: Adaptado de Estrategia nacional de Turismo Comunitario y Dirección Regional de Comercio exterior y turismo (2023)

Inversión Pública

Dentro de la Municipalidad Distrital de Chucuito, la función turismo, en las últimas gestiones se ha invertido un presupuesto mínimo, por ello, no se ha avanzado en nada para reducir las brechas identificadas, por lo que resulta necesario acondicionar servicios públicos con enfoque turístico para que a mediano y largo plazo sean atractivos que incrementen el flujo de visitantes en el distrito y por ende generen mayores ingresos en la población que se dedica a la actividad turística.

Tabla 2. Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Chucuito 2024

Tipo de Función de la Intervención	Número
Comercio	1
Cultura y deporte	1
Educación	3
Orden público y seguridad	1
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	2
Saneamiento	2
Transporte	13
Vivienda y desarrollo urbano	1
Turismo	2
Total	**24**

Fuente: Tomado de Ministerio de Economía y Finanzas (2023)

Inversión Privada

La principal inversión turística privada son los emprendimientos de turismo comunitario que se desarrollan en la península de Chucuito en las comunidades de Luquina Chico, Karina.

La comunidad de Luquina Chico es un pequeño pueblo Aymara ubicado a orillas del lago Titicaca, en la península de Chucuito, es una excelente opción para quienes desean vivir una jornada de turismo vivencial o turismo comunitario. Los visitantes son recibidos con música de flauta y tambor, ell visitante puede pescar, aprender a tejer, cortar leña, cocinar, o simplemente contar y escuchar las historias del anfitrión.

Figura 5. Vista de la Comunidad de Luquina Chico en la península de Chucuito.

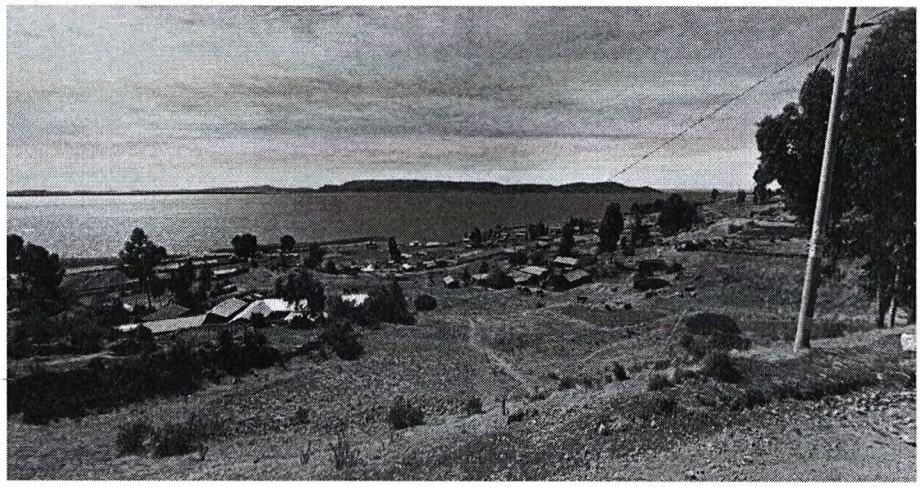

Las habitaciones tienen una hermosa vista al lago Titicaca y cuentan con lo indispensable para pasar una buena estadía. Uno de los mejores momentos es cuando el viajero es vestido como lugareño y luego invitado al baile de la comunidad, la comida en base a papa, oca, zanahoria, arvejas, habas y trigo.

Figura 6. Actividades de turismo comunitario en Luquina, Península de Chucuito

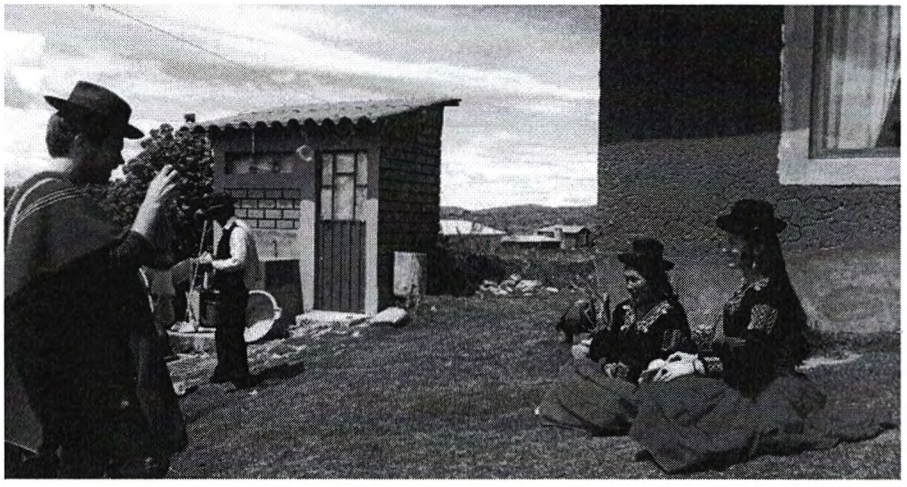

Nota: se muestran actividades de Turismo Comunitario que se realizan en la comunidad Luquina Chico. 1. Actividades de danzas originarias con los visitantes, 2. Actividades de ataviaje con prendas típicas de la comunidad, 3. Actividades de danzas grupales en la comunidad, 4. Actividades agropecuarias que se realizan con los visitantes. Tomado de Estrategia de turismo comunitario (MINCETUR, 2024).

Artesanía

De acuerdo al Registro Nacional de Artesanos, en el distrito de Chucuito existen 73 artesanos debidamente inscritos, de los cuales 72 son mujeres y 1 es varón. Estos artesanos están distribuidos en:

- La línea artesanal de Textiles.
- En 3 Sublíneas artesanales. En la sublínea Tejido a mano se registran 9 artesanos, representado el 6.47% del total provincial y en la sublínea Tejido a punto se encuentran inscritos 63 artesanos lo que representa 9.78% del total provincial.
- En Bordados y aplicaciones se tiene 1 artesano, que representa el 0.52% del total provincial.

Agencias de viaje y turismo

Referente a las agencias de viaje y turismo que ofrecen en sus programas, paquetes y tours alguna visita a algún recurso turístico del distrito, se pudieron identificar a 46 agencias entre operadores mayoristas y minoristas de la ciudad de Puno que ofertan programas dentro del distrito. Identificándose en su mayoría, que las visitas son a la ciudad de Chucuito y a los emprendimientos de Turismo Comunitario en la Península de Chucuito.

Establecimientos de Hospedaje

En el distrito de Chucuito se encuentran una variedad de establecimientos de hospedaje desde los más exclusivos hasta los más accesibles, desde hoteles 3 estrellas hasta alojamientos y hospedajes.

Restaurantes

El distrito de Chucuito se ha convertido en un Centro de la Gastronomía puneña, es un referente en platos elaborados a base de la trucha que se produce en el distrito, sin dejar de lado una oferta de platos variados típicos de la región. Para la oferta de este tipo de turismo, se hace indispensable contar con una planta de restaurantes y establecimientos de comida y bebidas que en la ciudad de Chucuito existe en gran diversidad y de diferentes precios.

1. PRINCIPALES RECURSOS TURÍSTICOS A INTERVENIR EN EL DISTRITO DE CHUCUITO

2. Playas de karina y churo

	CATEGORÍA: **Sitios Naturales** **SUBTIPO:** **Playas** **JERARQUÍA: 2**
DESCRIPCIÓN	Una playa de clima templado, la temperatura media de sus aguas es de 6° a 8° aproximadamente, alcanzando mayores temperaturas en los meses de junio a diciembre, de agua dulce, transparente y arena blanca, tiene una extensión aproximada de 7.5 Km ocupando las comunidades de Churo, Karina y Luquina Chico, y con dirección al Este, pero hacia la derecha está Arco Punku un bello accidente natural que desemboca en las orillas del Lago Titicaca desprendiéndose del cerro Ventilla. En Arco Punku habitan patos silvestres, está rodeada de hermosos miradores como Ventilla, Juntu Qullu, Churo Chiani, Koaraya, Moco Qullu, Cañi Cristo y Wateska. Además, se pueden desarrollar turismo de aventura como kayak, paseo en bote, velero y para finalizar mencionar que las comunidades de Karina y Luquina Chico están trabajando con turismo comunitario siendo este una gran opción de disfrutar la naturaleza y conocer un poco las costumbres de la zona.
PARTICULARIDAD Y RECONOCIMIENTO	Únicas playas de arena blanca en todo el lago Titicaca, ubicadas a orillas del Lago Titicaca a 3,910 m.s.n.m., el acceso puede hacerse desde Chucuito, Platería o Acora, a través de las comunidades de Pallalla, Jichucollo, Sihuecani, Perka, Wayrapata, Churu y Karina.

ACTIVIDADES TURÍSTICAS A REALIZAR	Toma de fotografías y filmaciones, actividades culturales, avistamiento del paisaje, aves, flora, estudios de investigación, rituales místicos y tradicionales, actividades acuáticas.
ESTADO Y ADMINISTRACIÓN	Bueno, cuenta con mantenimiento por la comunidad de Karina y Churo. Administrado por la Comunidad de Karina y Churo.
AFLUENCIA ANUAL DE VISITANTES	Visitantes Locales (Excursionistas): 897 Turistas Nacionales: 4837 Turistas Extranjeros: 6876

Sitio Arqueológico Inka Uyu

CATEGORÍA: Manifestaciones Culturales

SUBTIPO: Sitios Arqueológicos

JERARQUÍA: 3

DESCRIPCIÓN	Se trata de una intrigante construcción conocida como Inka Uyu, que corresponde a una construcción de estilo Inca, probablemente para cumplir alguna función ceremonial, este recinto tiene muros con medidas de 10 x 10 m., que posee 2 hileras de piedra pulida y labrada, que sin duda fue claramente modelada con el estilo de piedra poligonal del Cusco. Estas ruinas precolombinas aún mantienen misterio de su real función, lo que lo convierte aún más atractivo, solo se tarda 30 minutos en llegar a Inca Uyo desde la ciudad de Puno y está abierta todo el año (MINCETUR, 2024)

PARTICULARIDAD Y RECONOCIMIENTO	En el año 1993, a pedido del entonces director del INC, se plantó algunas esculturas líticas fungiformes en el área del Inka Uyo encontradas en casas aledañas. Fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación, como sitio arqueológico, mediante R.D. N. Nº 296/INC-2003 del 15 de mayo de 2003, por el Instituto Nacional de Cultura. En el año 2021, recibe reconocimiento del Sello Internacional Safe Travel con los circuitos del destino Puno-Lago Titicaca.
ACTIVIDADES TURÍSTICAS A REALIZAR	Compra de artesanías y souvenir, toma de fotografías y filmaciones, actividades culturales, observación del paisaje, aves, flora, estudios de investigación, rituales místicos y tradicionales
ESTADO Y ADMINISTRACIÓN	Regular, ha sufrido modificaciones desde que se inició el proceso de puesta en valor para fomentar el turismo. Administrado por la Municipalidad distrital de Chucuito.
AFLUENCIA ANUAL DE VISITANTES	Visitantes Locales (Excursionistas): 1408 Turistas Nacionales: 2347 Turistas Extranjeros: 1875

II. MARCO LEGAL

- Ley N° 29408 Ley General de Turismo.
- Ley N° 31103 Ley que Declara de Interés Nacional la Reactivación del Sector Turismo.
- Ley 28296. Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación.
- Ley 27972. Ley Orgánica de Municipalidades.
- Resolución Viceministerial Nº 211-2019-VMPCIC-MC, de fecha 15 de noviembre de 2019.
- Plan Estratégico Nacional de Turismo 2025.
- Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Cajamarca.
- Plan de Programación Multianual de Inversiones del Sector Comercio Exterior y Turismo 2025 – 2027. Aprobada bajo Resolución Ministerial 050-2024 Mincetur, el cual contiene Programa Multianual de Inversiones (PMI) del Sector Comercio Exterior y Turismo para el periodo 2025-2027 I Diagnóstico de Brechas de Infraestructura y/o

Acceso a Servicios Públicos, los Criterios de Priorización y la Cartera de Inversiones 2025-2027 del Sector Comercio Exterior y Turismo, para el Departamento de Puno se tienen 25 recursos turístico priorizados para el cierre de brecha del sector, de los cuales 2 corresponden al distrito de Chucuito.

Tabla 3. Recursos priorizados en la Programación Multianual de Inversiones del distrito de Chucuito, Puno.

Recurso	Tipo	Zona de Desarrollo Turístico Regional PERTUR Puno
Playas de Karina y Churu	Sitios Naturales	Zona Norte y Sur
Sitio Arqueológico Inka Uyu	Manifestaciones Culturales	

Fuente: Tomado de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo 2025-2027, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2024)

Los cuales se encuentran dentro de los 25 Destinos Turísticos Priorizados por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, correspondiente a Destino Turístico Lago Titicaca y a la Zona de Desarrollo Turístico Regional Zona Norte y Sur del Plan Estratégico Regional de Turismo 2021-2025.

III. IMPORTANCIA PARA DECLARAR INTERÉS NACIONAL

En la actualidad, la actividad turística en Puno es de mucha importancia porque beneficia a cientos de personas, es así que el sector turismo en 2023 generó más de 90 mil puestos de trabajo; y se estima mediante la Cámara Nacional de Turismo (CANATUR) que el turismo en el 2030 será uno de los primeros sectores que generará el desarrollo e incrementará el empleo en la región de Puno.
Asimismo beneficiará a la población del distrito de Chucuito, específicamente en las comunidades que realizan la actividad del turismo comunitario, a través de la Creación de Servicios Turísticos Públicos, que presten adecuados servicios para la atención a los visitantes que llegan al distrito, los proyectos brindarán los siguientes beneficios.

b. Promover nuevos circuitos turísticos promocionando sitios naturales, arqueológicos y manifestaciones culturales complementarias en la visita a la Península de Chucuito y Ciudad de Chucuito

c. Posicionar a los emprendimientos de turismo comunitario de las Comunidades de Luquina Chico y Karina, que se encuentran reconocidos en la Estrategia Nacional de Turismo Comunitario a nivel internacional en los mercados emisores, las cuales desarrollan actividades con los turistas en el recurso Playas de Karina y Churo y disfrutar de un entorno rural único, con autenticidad, atención personalizada y adecuados servicios turísticos públicos.

d. Posicionar a Chucuito, Ciudad de las Cajas Reales, dentro del Destino Turístico Lago Titicaca como una ciudad que tiene en su recorrido interno gran variedad de recursos culturales, monumentales y sitios naturales convirtiéndose en un referente.

e. Reducción de la pobreza y disminuir brechas económicas y sociales del distrito de Chucuito

Tabla 4. Estimación de la proyección de visitantes con Proyectos de Inversión Pública en el distrito de Chucuito, Provincia de Puno, Puno en los próximos 10 años.

Visitas	**Año 1**	**Año 2**	**Año 3**	**Año 4**	**Año 5**	**Año 6**	**Año 7**	**Año 8**	**Año 9**	**Año 10**
Turistas Extranjeros	146,508	136,422	127,031	118,286	110,144	102,562	95,501	88,927	82,805	77,105
Turistas Nacionales	746,144	737,785	729,520	721,347	713,266	705,275	697,374	689,561	681,836	674,198
Excursionistas	212,870	223,284	234,207	245,664	257,682	270,287	283,510	297,379	311,926	327,186
Total	1,105,523	1,097,492.	1,090,758	1,085,298	1,081,092	1,078,125	1,076,386	1,075,868	1,076,569	1,078,489

Fuente: Tomada por el Equipo técnico PDTL Chucuito, (2024).

IV. EFECTOS DE LA VIGENCIA DE LA NORMA

El presente proyecto de ley no modifica ninguna norma del ordenamiento jurídico, tampoco entra en contradicción con instituciones de otra naturaleza ya creadas, por el contrario busca Declarar de Necesidad Pública e Interés Nacional la Protección y Puesta en Valor de los Recursos Turísticos "Sitio Arqueológico Inka Uyu, y las Playas de Karina y Churo", ubicados en el distrito de Chucuito, provincia y departamento de Puno, lo cual implica una acción concreta del Estado, en concordancia con el Plan Estratégico Nacional de Turismo, Plan Estratégico Regional de Turismo de Puno (2021-2026), Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo 2025-2027, Plan de Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Puno y el Plan de Desarrollo Turístico Local del distrito de Chucuito.

De esta forma, la propuesta legislativa creará la norma legal declarativa con la finalidad que el Poder Ejecutivo en sus diversos niveles, ejecute acciones necesarias para el mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el distrito de Chucuito.

V. ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO

El presente Proyecto de Ley, no genera gasto alguno al erario nacional, ya que cumple lo establecido en el artículo 76° del Reglamento del Congreso de la República, en concordancia con el artículo 79° de la Constitución Política del Perú. Por el contrario busca impulsar el turismo y la conservación de los recursos turísticos del distrito de Chucuitos en Puno.

VI. VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA NACIONAL

La presente iniciativa legislativa guarda concordancia con la Política de Estado y del Acuerdo Nacional, relativo a:

- "Democracia y Estado de Derecho", sobre "Afirmación de la Identidad Nacional" que establece que: Nos comprometemos a consolidar una nación peruana integrada, respetuosa de sus valores, de su patrimonio milenario y de su diversidad étnica y cultural, vinculada al mundo y proyectada hacia el futuro.

Con este objetivo, el Estado promoverá la protección y difusión de la memoria histórica del país.

Asimismo, tenemos las siguientes políticas de estado relacionadas al presente Proyecto de Ley:

- Tercera Política de Estado
  Afirmación de la Identidad Nacional, la cual promoverá la protección y difusión de la memoria histórica del país.
- Décimo Novena Política de Estado
  Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental, la cual busca la protección, preservación y conservación de los recursos naturales.

ANEXOS

FICHAS DE PROYECTOS DE LOS RECURSOS A INTERVENIR PRIORIZADOS SEGÚN EL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES DEL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO 2025 – 2027 Y EL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL DEL DISTRITO DE CHUCUITO.

FICHA DE PROYECTO			
Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Turísticos Públicos en el Sitio Arqueológico Inca Uyo distrito de Chucuito, provincia de Puno, departamento de Puno			
Recurso Turístico a intervenir:		**Categoría**	**Jerarquía**
Sitio Arqueológico Inka Uyo		Manifestaciones Culturales	3
Ubicación			**Esquema de Acceso desde el Centro de Soporte**
Departamento	**Provincia**	**Distrito**	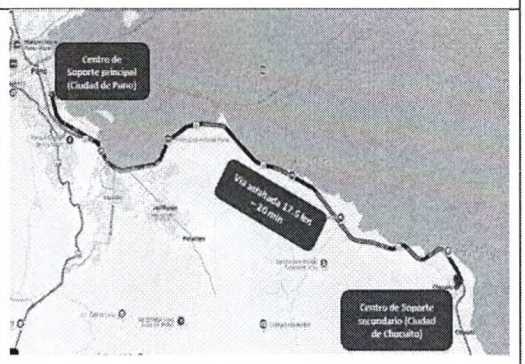
Puno	Puno	Chucuito	
Accesibilidad			
El acceso se da desde el Centro soporte principal de la ciudad de Puno: Vía Terrestre, carretera asfaltada de doble vía a 17 km de la ciudad de Puno a 20 min de viaje.			
Problemática Identificada			
Los visitantes al Sitio Arqueológico Inka Uyo están recibiendo inadecuados servicios turísticos públicos en el recurso.			
N° de visitantes Anual	**Tipo de Visitante**		**Tipo de Turismo que promueve el Proyecto**
5,630	Turistas extranjeros: 1,875 Turistas Nacionales: 2,347 Excursionistas: 1,408		Turismo cultural y arqueológico

Tipo de Proyectos	Objetivo de Proyecto
Turismo	Los visitantes al Sitio Arqueológico Inka Uyo están recibiendo adecuados servicios turísticos públicos en el recurso.

Componentes del Proyecto:

Creación de facilidades turísticas en el ámbito del recurso turístico.

1. Infraestructura: Construcción de ingreso al sitio arqueológico que consta de arcos ornamentales de concreto armado, rejas de seguridad. Boletería construida en albañilería con ladrillo KK. Instalación de módulos de exposición y venta de trabajos artesanales de la cultura Lupaca - Aymara. Instalación de servicios higiénicos dentro del recurso. Instalación de senderos y veredas peatonales para el recorrido interno del recurso consistente en veredas empedradas y adoquinadas, delimitaciones de observación y lugares de fotografía. Instalación de cobertura de protección del sitio arqueológico, consistente en techado de teja cerámica, columnas, vigas y mamparas metálicas de 200 m^2. Cerco perimétrico consistente en enrejado y columnas de concreto armado.

   Equipamiento: Instalación de señalética informativa y de orientación en el ingreso del sitio arqueológico que conforman el recorrido interno del recurso, cámaras de vigilancia en sistema integrado en las vías anexas al sitio arqueológico, módulo de información turística en el ingreso al recurso y servicio de guiado interno del recurso.
2. Adecuado estado del recurso turístico (Protección ante peligros y Adecuado mantenimiento del recurso)
3. Gestión turística en el recurso turístico (Promoción del recurso turístico, Participación de la población, Marketing turístico)

Monto de la Inversión (S/.)	Tiempo de la Ejecución (años)
8´500,000.00	1 año
Involucrados Públicos del Proyecto	**Involucrados Privados del Proyecto**
• Municipalidad Distrital de Chucuito Municipalidad Provincial Puno • Ministerio de Cultura • Gobierno Regional Puno • Plan Copesco Nacional	• Barrio de la ciudad de Chucuito • Asociación de Artesanos del distrito de Chucuito • Operadores turísticos y agencias turísticas de Puno • Asociación de guías de turismo de la región

Fotos del Recurso Turístico a intervenir

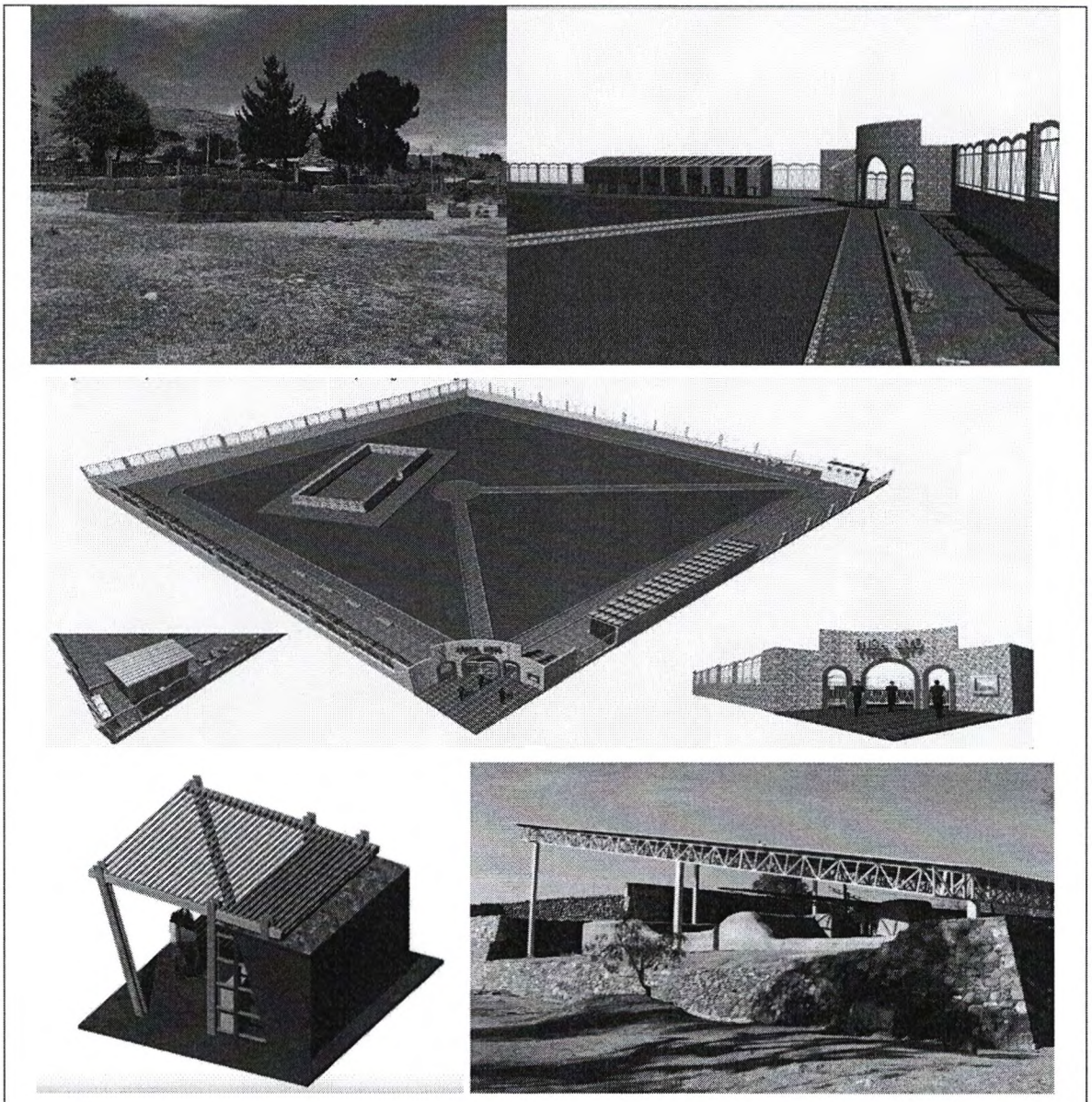

Fuente: Elaborada por el Equipo técnico PDTL Chucuito, (2024).

FICHA DE PROYECTO			
Creación y Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos en las Playas de Karina y Churu de distrito de Chucuito, provincia de Puno, departamento de Puno			
Recurso Turístico a intervenir:		**Categoría**	**Jerarquía**
Playas de Karina y Churo		Sitios Naturales	2
Ubicación			Esquema de Acceso desde el Centro de Soporte
Departamento	Provincia	Distrito	

Puno	Puno	Chucuito	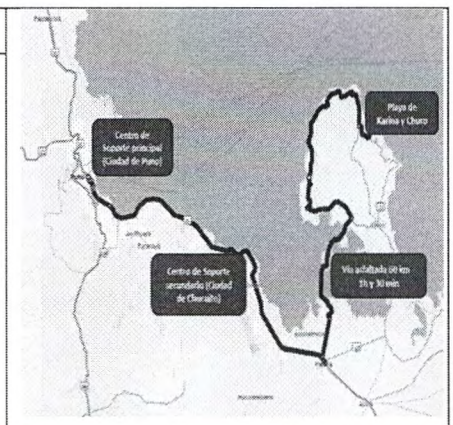
Accesibilidad El acceso se da desde el Centro soporte principal de la ciudad de Puno: Vía Terrestre, carretera asfaltada de doble vía a 60 km de la ciudad de Puno a 1h y 30 min de viaje.			

Problemática Identificada		
Los visitantes a las Playas de Karina y Churu están recibiendo inadecuados servicios turísticos públicos en el recurso.		
N° de visitantes Anual	**Tipo de Visitante**	**Tipo de Turismo que promueve el Proyecto**
8,454	Turistas extranjeros: 3,382 Turistas Nacionales: 2,113 Excursionistas: 2,959	Ecoturismo, Turismo de Naturaleza y Disfrute del paisaje
Tipo de Proyectos	**Objetivo de Proyecto**	
Turismo	Los visitantes a las Playas de Karina y Churu están recibiendo adecuados servicios turísticos públicos en el recurso	

Componentes del Proyecto:

Creación de facilidades turísticas en el ámbito del recurso turístico.

1. Infraestructura: Construcción de Embarcadero Turístico de concreto hidráulico, calzada de pavimento, relleno general, relleno de trasdós, vigas, cajones hidráulicos y banquetas de enrase, acabados en piedra laja, con espacios públicos y áreas verdes y jardinería en la comunidad de Luquina Chico. Área de demostración de danzas, consistente en un anfiteatro circular al aire libre, con capacidad para 200 personas, iluminación artificial, murales culturales y zona de descanso. Centro de interpretación cultural de 150 m^2, techado de teja cerámica, acabados en piedra Laja, diseño colonial rural. Muelle para el embarque de visitantes para el desarrollo de actividades de turismo de aventura, como kayaking, velero, remo, etc, en la zona de playa Churu. Senderos y camineras en suelo estabilizado, estructuras en concreto ciclópeo, acabados rústicos en piedra, descansaderos en áreas de sombra y asientos, gradas de acceso a la zona de playas y conectan los componentes del proyecto. Mirador turístico en la zona de Arco Punco consistente en plataforma de concreto armado, acabados en madera y piedra Laja. Instalación de pararrayos en las infraestructuras de altura y que estén expuestas a fenómenos naturales. Zona de estacionamiento turístico vehicular en las playas de 250m^2, caseta de

guardianía y control de ingreso a las playas. Acondicionamiento de acceso vehicular en el tramo desde la Comunidad de Luquina Chico – Comunidad Karina.

2. Equipamiento: Instalación de señalética informativa y de orientación en el ingreso de las playas que conforman el recorrido interno del recurso, módulo de información turística en el ingreso al recurso y servicio de guiado interno del recurso, Casetas de vigilancia de la infraestructura y zonas de playa.
3. Adecuado estado del recurso turístico (Protección ante peligros naturales y Adecuado mantenimiento del recurso)
4. Gestión turística en el recurso turístico (Promoción del recurso turístico, Participación de la población, Marketing turístico)
5. Adecuada gestión ambiental del proyecto (Residuos sólidos y sostenibilidad ambiental del recurso)

Monto de la Inversión (S/.)	**Tiempo de la Ejecución (años)**
12´500,000.00	1 año
Involucrados Públicos del Proyecto	**Involucrados Privados del Proyecto**
• Municipalidad Distrital de Chucuito Municipalidad Provincial Puno • Ministerio de Cultura • Gobierno Regional Puno • Plan Copesco Nacional	• Comunidad de Karina • Comunidad de Churu • Comunidad de Luquina Grande • Comunidad de Luquina Chico • Asociaciones de turismo Comunitario del distrito de Chucuito • Asociación de Artesanos del distrito de Chucuito • Operadores turísticos y agencias turísticas de Puno • Asociación de guías de turismo de la region

Fotos del Recurso Turístico a intervenir

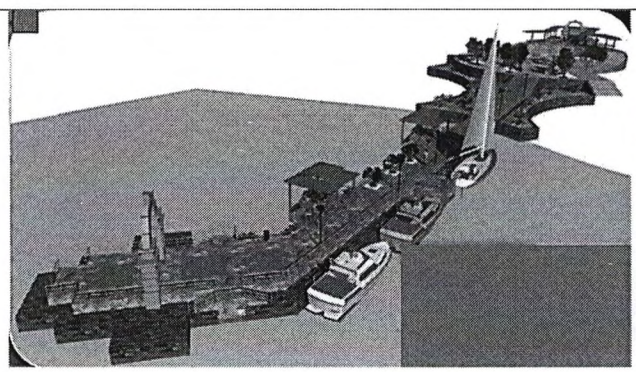

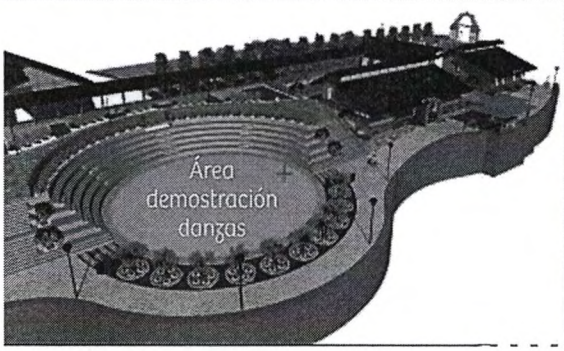

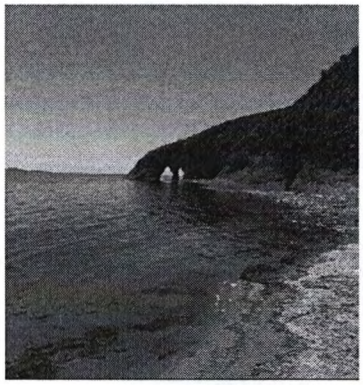

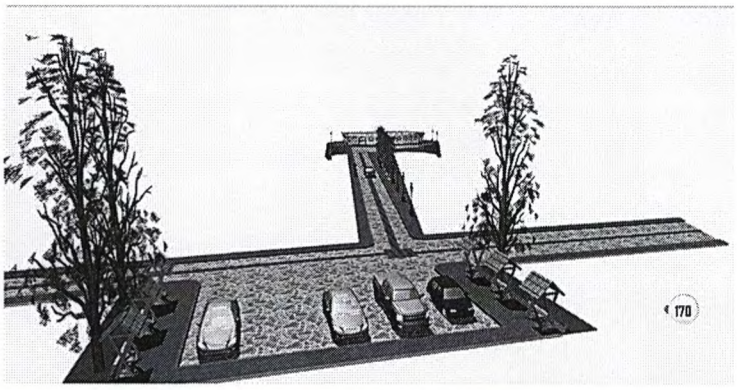

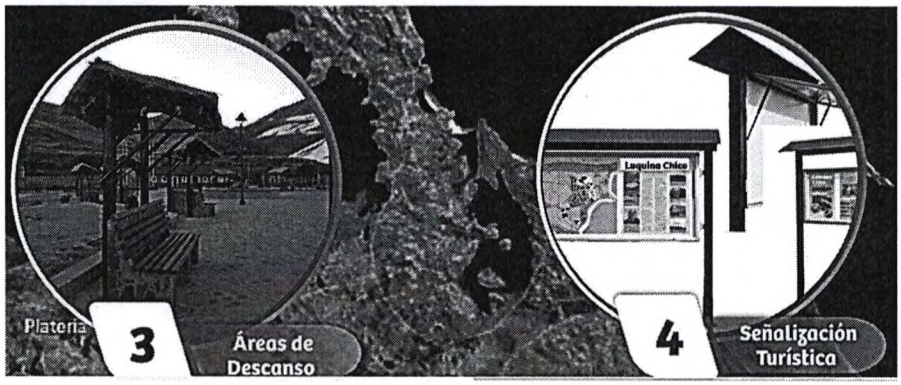

Fuente: Elaborada por el Equipo técnico PDTL Chucuito, (2024).